



# BASES DEL CONCURSO

“EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

Las imágenes, pinturas, fotografías y demás expresiones gráficas han servido a la humanidad para plasmar su historia y transmitir emociones; por ello, la Comisión Portuaria Nacional, organiza el Segundo Certamen de Fotografía en sus categorías Profesional y Aficionado, dando la opción a los participantes de lograr una combinación de estilos donde refleje su autenticidad, plasmar su propia intención y pensamientos, volviéndose protagonistas de esta actividad.

Este año el tema central de la actividad es “El mar, los puertos y su gente”, por lo que, se convoca a participar de este importante evento donde se es capaz de expresar ideas, creatividad, inquietudes a través del arte y generar conciencia social.

## CATEGORIAS

### PROFESIONAL

Dirigido a los profesionales que pertenecen a los equipos de comunicación, RRPP y/o mercadeo de las diferentes empresas que integran el Sistema Portuario Nacional y que tengan acceso a los recintos portuarios.

### AFICIONADO

Dirigido a todas las personas que deseen participar con una fotografía que represente la relación de la actividad marítimo portuaria, la interconexión con el desarrollo y los puertos de Guatemala.

## 1. Temática de la fotografía

La fotografía que presente cada participante del concurso, debe tener un enfoque artístico relacionado con la actividad marítima, portuaria o ferroviaria de Guatemala.

## 2. Participantes

Podrán concursar en el certamen fotográfico, todas las personas que integran los equipos de comunicación, las que se desempeñan en la comunidad portuaria y ferroviaria del país, además las que tengan la oportunidad de obtener fotografías relacionadas al Sistema Portuario Nacional, observando la creatividad y enfoque artístico, ajustando los trabajos finales a las bases del mismo.



[www.cpn.gob.gt](http://www.cpn.gob.gt)



2419-4800





Comisión  
Portuaria  
Nacional  
Guatemala



2DO. CERTAMEN DE  
**FOTOGRAFÍA**  
EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE

# BASES DEL CONCURSO

“EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

## 3. Desafío

Tener ojo crítico y mezclarlo con el lado artístico de cada quién y que cada imagen plasme en el espectador actitudes reflexivas, conciencia social, diálogo y aporte al futuro portuario del país.

## 4. Admisión y Formato

### • Formato

Digital

### • Tipo de Archivo

JPG

### • Instrumento

Dispositivo con cámara digital  
(cámara profesional, móvil,  
tablet, GoPro)

### • Técnica

Libre, blanco y negro o  
color

### • Resolución

Mínima de 1920 píxeles al lado más largo para celulares y un mínimo de 4096 píxeles en el lado más largo para cámaras digitales, ambas en alta resolución.

### • Fotos por participante

Una (1) fotografía, debe tener autoría y ser presentada por el autor de la misma.

### • Restricciones

No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.

### • Plazo de entrega:

Hasta el 11 de julio del 2022. No se aceptará ninguna participación fuera de la fecha indicada.

## 5. Envío de Propuesta

- El participante debe llenar el formulario de inscripción que aparece en la página web [certamenfotografico.cpn.gob.gt](http://certamenfotografico.cpn.gob.gt) y cargar la fotografía en el área que corresponde a más tardar el 11 de julio de 2022.
- El participante deberá de identificar la fotografía con el título de la obra y nombre del autor.



[www.cpn.gob.gt](http://www.cpn.gob.gt)



2419-4800





# BASES DEL CONCURSO

## “EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

• El participante deberá cargar en formato PDF o Docx, la ficha técnica de la fotografía con los siguientes datos:

1. Nombre del autor
2. Nacionalidad
3. Correo electrónico
4. Título de la obra
5. Año de producción
6. Breve descripción de lo que desea transmitir con su fotografía

### 6. Terna evaluadora y calificadora

- La terna evaluadora y calificadora estará compuesta por miembros externos a la institución, expertos en fotografía con acreditaciones en conocimientos fotográficos y artísticos. Sus decisiones y criterios de evaluación son inapelables.
- La información de la fotografía será conocida únicamente por el equipo de Comunicación, Relaciones Públicas y Mercadeo de la Comisión Portuaria Nacional, sin embargo, permanecerá anónimo para la terna evaluadora, para no interferir en la selección de los finalistas que realice el jurado calificador.
- A los ganadores se les notificará por medio de correo electrónico o se les contactará al número de teléfono que registraron en el formulario de inscripción.

### 7. Reconocimientos

- Premiación por parte de los patrocinadores del evento para los dos primeros, los dos segundos y los dos terceros lugares en ambas categorías.
- Las fotografías finalistas y ganadoras, se divulgarán por nuestras redes sociales, página web y otros medios de comunicación, además serán incluidas en la 30 edición de la Revista Enlace Portuario de la Comisión Portuaria Nacional.
- Las fotografías finalistas y ganadoras pasarán a formar parte de la colección de la Comisión Portuaria Nacional.
- La Comisión Portuaria Nacional podrá publicar las fotografías finalistas y ganadoras, otorgando los créditos correspondientes a los autores.
- Diploma y reconocimiento simbólico de premiación.

### 8. Entrega de reconocimientos

La premiación se realizará en un acto público que se desarrollará en la ciudad capital la última semana del mes de julio del 2022, a los ganadores se les hará llegar la invitación correspondiente, dándoles a conocer el lugar y la hora de dicha premiación.



[www.cpn.gob.gt](http://www.cpn.gob.gt)



2419-4800





# **BASES DEL CONCURSO**

## “EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

A los concursantes premiados, que, por la calidad de sus funciones laborales, no puedan asistir, el reconocimiento se le entregará a la máxima autoridad presente de la empresa que los represente. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recibir el reconocimiento, el mismo se debe notificar con anticipación al correo [mcastellanos@cpn.gob.gt](mailto:mcastellanos@cpn.gob.gt)

### **9. Observaciones finales**

- Los participantes se responsabilizan por la autoría y originalidad de las fotografías presentadas y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.
- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán automáticamente descalificadas.
- La participación en este concurso es voluntaria y libre de sus derechos intelectuales y creativos.
- La participación implica la aceptación de las bases del mismo.

### **Información de contacto**

Web: [www.cpn.gob.gt](http://www.cpn.gob.gt)

   @cpngobgt

Para cualquier consulta dirigirse a: 2419-4800

Correo electrónico: [lcano@cpn.gob.gt](mailto:lcano@cpn.gob.gt) / [mcastellanos@cpn.gob.gt](mailto:mcastellanos@cpn.gob.gt)  
/ [jsantos@cpn.gob.gt](mailto:jsantos@cpn.gob.gt)



[www.cpn.gob.gt](http://www.cpn.gob.gt)



2419-4800

